

CONDICIONES
La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral, sólo dará la firma responsable, cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección, se publicarán gratis. No se devuelven los originales.

LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

OFICINAS:

Dirección y administración
Calle 19, Norte, N° 223
Ap. de correos: N° 560.
Dirección telegráfica:
Unión.

PRECIOS:

Suscripción mensual C 0.50
Avisos y comunicados, á precios convencionales.

Año II

San José, Costa Rica, domingo 12 de noviembre de 1905.

Número 144

LA UNION

Director,

CARLOS M. JIMENEZ

El Papa y la Prensa

Nadie en el mundo moderno tiene misión más noble que cumplir que el periodista. Yo bendigo el símbolo de vuestra profesión, escritores católicos. Mis predecesores consagraban y bendecían las espadas y los escudos de los guerreros cristianos; á mí me toca bendecir las plumas de los escritores que consagran su ingenio á la defensa de la doctrina.

Pío X.

Libertad de enseñanza

Esta es la más perniciosa de las libertades que predica el liberalismo. Si las otras libertades son tan funestas, á pesar de que se refieren á hombres formados, y por lo tanto menos expuestos á la seducción, ¿qué será la libertad de enseñanza, cuyos perversos efectos tienen lugar principalmente sobre la inocente niñez y sobre la inexperta juventud, sobre esa edad, en una palabra, que recibe con toda docilidad las ideas que se le inculcan, que no puede formar juicio por sí misma de lo que aprende, y que por lo mismo está expuesta á ser víctima indefensa del error y la perversión?

Todos los pueblos han mirado con el mayor interés la educación de la juventud, han procurado con el mayor celo que sea instruida en principios sanos, en ideas verdaderas y sólidas, y que los maestros sean sabios y virtuosos. Solo de este modo pueden formarse ciudadanos pacíficos, honrados y justos. Solo de este modo se asegura la moralidad, el bienestar y la grandeza de las naciones.

Estaba reservado al infausto liberalismo abandonar la enseñanza como una cosa baladí á merced de cualquier ignorante ó de cualquier

perverso. Solo este principio bastaría para que el liberalismo fuera execrado por todas las gentes honradas.

Defender la libertad de enseñanza, es defender y aun autorizar la propaganda del error. Dada esta libertad, será lícito enseñar todas las impías y monstruosas teorías del ateísmo, del socialismo y el comunismo: será lícito amaestrar á los jóvenes en los principios más disolventes, y aun en el robo y en el libertinaje; será lícito hacer de ellos otros tantos enemigos futuros del sosiego público.

Porque admitidos á la enseñanza maestros protestantes, incrédulos indiferentes, socialistas ó ateos, es natural que han de educar á sus discípulos según sus propias ideas y convicciones. El derecho natural y divino prohíben que se exponga á la juventud á este peligro tan seguro é inevitable de perversión. El sentido común rechaza tan funesta teoría, y se levanta con la más viva y justa indignación contra los monstruos que son capaces de defenderla. Siempre han sido y serán mirados con horror los hombres que emprenden la diabólica obra de pervertir á la juventud en cualquier sentido.

Únicamente la verdad y la sana moral tienen derecho á ser enseñadas: sólo ellas tienen el derecho de asiento en el entendimiento, en el corazón del hombre y en el seno de la sociedad. Enseñar directamente el vicio y el error es un crimen, y el gobierno que lo consienta ó aun lo tolere, lejos de ser amigo de la libertad es un tirano que oprime al pueblo que gobierna; y le prepara en el porvenir numerosos trastornos, calamidades terribles y espantosos cataclismos.

Bueno es procurar disminuir todas las trabas posibles á la enseñanza de las ciencias; bueno es abrir á todos la puerta de todas las carreras, y poner éstas al alcance de todas las fortunas y de los medios que pueda disponer cada uno; pero de esto á abandonar la enseñanza en manos de cualquiera, media un abismo. Tan corta es la previsión del liberalismo, tan limitado su poder y sus alcances, que no halla medios lícitos de hacer aquello sin autorizar la enseñanza del error? En los ominosos tiempos del "oscurantismo", que tan pérfidamente lamentan los liberales del día, en que la Iglesia fundaba las más célebres universidades, y multiplicaba los colegios, y en que cada convento era un centro de instrucción sólida y sana, cualquier hijo del pueblo por pobre y miserable que fuese, podía hacer una brillante carrera

sin ningún gasto, y podía elevarse y se elevaba á los puestos más encumbrados. ¿Por qué no facilita lo mismo el liberalismo?

La libertad de enseñanza sólo sirve para producir jóvenes pedantes, infatuados con algunas nociones superficiales y mal dirigidas, quienes con la osadía de la ignorancia y por medio del favoritismo, escalan todas las profesiones, y son una calamidad para los que tienen la desgracia de encomendarles sus asuntos. Médicos, abogados, literatos, maestros, etc., improvisados en pocos meses, y que son todavía menos que medianías, he aquí los frutos de la libertad de enseñanza, he aquí lo que tienen que agradecerle las ciencias y los intereses de la sociedad.

Pero el liberalismo, al predicar esta libertad, se propone principalmente arrebatar á la Iglesia el derecho de enseñar que le confió Jesucristo. No lo disimula, en verdad, pues proclama en todos los tonos la *secularización de la enseñanza*. Fácil es adivinar lo que con esto se propone el liberalismo. Apoderándose de la juventud para formarla y educarla en sus máximas, independientemente de toda acción de la Iglesia, en breve con seguirá su objeto de *descatolizar* á los pueblos.

Por esta razón, Pío IX condenó con mucha justicia en el *Syllabus* los errores que afirman que todo el régimen de las escuelas públicas, su disciplina, el plan de sus estudios, la elección de grados y la elección y aprobación de maestros, pertenece exclusivamente á la autoridad civil, sin intervención ninguna de la autoridad de la Iglesia, y que los católicos pueden aprobar un sistema de educar á la juventud que esté separada de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y que tenga por objeto único ó al menos principal, las ciencias de las cosas naturales, y los fines de la vida social. La educación más importante para el hombre es la educación religiosa, que es la única que le dirige rectamente á su fin, y ésta no puede darse sin la intervención de la Iglesia.

Añadiremos que el liberalismo no se contenta con negar la intervención de la Iglesia en la enseñanza, sino que prohíbe la enseñanza de la doctrina católica. En nombre de la libertad de enseñanza se prohíbe enseñar en las escuelas el catecismo y aún toda religión positiva. ¿Puede darse mayor sarcasmo? En nombre de la libertad de enseñanza tiene el maestro ateo libertad de enseñar el ateísmo, y no la tiene el católi-

co de enseñar el catecismo. ¿Puede haber mayor inconsecuencia? Por último, en nombre de la libertad de enseñanza tiene el maestro derechos de enseñar lo que se le antoje, y ¿no lo tendrán los padres católicos, de que sus hijos sean educados como ellos quieran y en la religión que ellos profesan? ¿Puede darse más insoportable tiranía? Así es en todas sus cosas el liberalismo.

A. Perujo

Errar el golpe

El sufrimiento y la contradicción han formado siempre y en todos los tiempos el distintivo de los amadores de Dios y la característica de su militante y católica Iglesia; pues Jesucristo que fué el blanco contra el cual dirigió sus envidias todas y todos sus encarnizados odios la Sinagoga, fué al propio tiempo el fundador y primer Pontífice de su Iglesia, y el primogénito entre todos los predestinados.

No es de adivinar, pues, que la suerte del que es nuestra cabeza y maestro, sea la misma de los que somos sus discípulos y sus miembros. Por eso el Espíritu Santo trata de prevenirnos, como de antemano, para la tentación y la lucha con estas divinas palabras: *Hijo, cuando te entregues al servicio de Dios (ó lo que es igual, cuando trates de intervenir en su causa, ó te dispongas para defender sus intereses) prepara tu alma para la tentación.*

Y esta sentencia que es explícita por demás, y que tiene un sentido manifiesto y claro á todas luces, nos da por resultado dos cosas: la primera, que todos los animosos y legítimos defensores de la verdad y de la intrangencia católica; que todos los robustos y esforzados campeones de Cristo, que militan bajo su bandera como buenos, no tienen por qué temer, amparados como se amparan al abrigo de una tan bienhechora como segurísima égida. La segunda: que la Iglesia católica, depositaria de una sangre de

valor infinito, y obra singular del poder adorable de un Dios, se mantendrá firme é invulnerable á través de todos los siglos, como se viene manteniendo hasta el presente, no obstante y muy á pesar de todos los esfuerzos con que se ha pretendido subyugarla y de todos los ataques con que se ha imaginado destruirla.

Si, ella es lo cierto; y por consiguiente, nada importa que la calumbien, que la denigren y que la vituperen cuatro rotativos de sucio jaez y de grosera tinta que tienen mil veces perdido el crédito y que se venden justificados de impostores; nada importa que en asambleas conciliábulos y juntas, se maquinen asechanzas diabólicas, se estudien planes luciferinos y se inventen contra ella soeces diatribas y calumnias vergonzosas; la Iglesia de Cristo se verá siempre atacada, sí; más nunca se verá vencida: *abumbrari potest, deficere non potest*, escribía allá en sus tiempos el elocuentísimo Arzobispo de Milán. Y esto ¿por qué? Porque antes pasarán los cielos y la tierra, que deje de cumplirse ni siquiera en lo más mínimo, la palabra de Cristo que es la sabiduría del Padre: El ha dicho al tiempo de cimentar su Iglesia sobre la *pedra* de Pedro que es la *pedra* de la infalibilidad pontificia: *nada prevalecerá en contra suya: non prevalebunt*.

Y ningún temerario se arroje á demandarnos razones y perdidos argumentos. Pues ¿qué? ¿acaso no se halla bien justificada hasta la evidencia esta verdad, en la historia de veinte siglos? Apenas hubo nacido el cristianismo (que estaba todavía en su cuna) cuando empezó á levantarse furiosa y embravecida contra él la ola sangrienta de la persecución. Se firmaron los edictos de los Césares: se ejecutaron con rapidez maravillosa sus órdenes, y cuando ya el pueblo de Roma, ébrio de furor y de saña, atronaba con frenéticos vivas al Emperador las galerías del Anfiteatro; y cuando el Imperio dominante de las águilas había cubierto de cadáveres cristianos los reinos y provincias; y cuando las mentidas divinidades del capitolio habían llenado la medida de su indignación y de su enojo con aquella tan honorífica hecatombe, era principalmente cuando el cielo se poblaba de Santos, y cuando sonreía de placer el Cristianismo, sintiéndose doblementefecundo al calor de la sangre de los mártires.

Pasó envuelta en inominias la noche de la tristeza y de la persecución, y empezó á despuntar en el oriente una nueva

alborada de alegrías y de bienandanzas. Los *Dioses se fueron*, Constantino dió la tranquilidad á la Iglesia y esta salió victoriosa y triunfante de la obscura prisión de las catacumbas.

Aumentan luego y como por ensalma los herejes (que ya desde un principio existían;) aparecen y toman cuerpo las rebeliones y las cismas; y como última consecuencia y como resultado único de todos sus empeños ahincos y violencias en atacar á la Esposa de Cristo, en declarar guerra á la Iglesia, sólo consiguen verla enriquecida y hermoseedada con nuevos triunfos, y arraigados más fuertemente sus cimientos, pues declara dogma de fé la infalibilidad de sus Pontífices.

Esta es y ha sido siempre la sapientísima providencia de Dios en orden á las contrariedades y vicisitudes por donde ha venido atravesando su Iglesia en todos los tiempos y en todas las edades.

En vano, pues, declamadores de plaza, burladores de café y calumniadores de salón; en vano sí, en vano alimentáis en vuestro corazón ese odio irreconciliable y esa enemistad luciferina que os impele con irresistible fuerza á escupir blasfemias contra el Cielo; y á vomitar injurias contra Dios, en vano atacáis sus doctrinas, haceis odiosa su moral y despotricáis de lo lindo tratando de ridiculizar sus dogmas.

El oleaje de la persecución de las herejías y del cisma cedió en sus acometidas, puesto en la evidencia de que sus planes nunca se realizarían; y de ese mismo modo tendrá algún día que ceder este otro oleaje más nuevo, si bien no menos brioso, de la persecución anticatólica de nuestro siglo, toda vez que la Iglesia de Cristo, que es la Iglesia de los Papas, (Iglesia única verdadera, por ser la única divina) sabrá mantenerse firme entre las ruinas de todas las edades, desafiando las iras de la impiedad y la rabia de los satélites del Averno.

Atacar á la Iglesia, no es pues intimidarla, ni menos hacerla debil, sustrayéndole energías; atacar á la Iglesia es hacer pública nuestra confusión y oprobio; pues cuantas veces persistimos en dañarla, no hacemos sino *errar el golpe*.—Fr. Jerónimo de Fregenal.

Copiado para *La Unión* de *El Adalid Seráfico*, por

Eduardo Chaverri

Heredia, noviembre de 1905.

La ley sobre la separación EN FRANCIA

Sus orígenes, su alcance y sus consecuencias

—
POR TH. FERNEUIL

Después de un largo debate que honra, si no á la manera de preparar las leyes, al talento oratorio de la Cámara de diputados, acaba de aprobarse el proyecto de ley de separación de la Iglesia y el Estado, con una mayoría de 108 votos. Raras veces se ha efectuado una reforma legislativa en condiciones tan poco conformes con los principios del Régimen constitucional. En Inglaterra, el Parlamento no se hubiera atrevido jamás á imponer al país una medida de tanta importancia sin previa consulta del cuerpo electoral. Nuestros representantes, en cambio, se han preocupado tan poco del criterio de sus electores, que ni siquiera aguardaron para votar la el término de su mandato; es decir, apenas un año, á fin de someterla al fallo de la nación soberana. Y es que el parlamento, actual no trataba de inspirarse en los sentimientos del País, sino de jar en buen lugar las promesas de la minoría, que puso en su programa la separación de la Iglesia y del Estado. ¿No era acaso demostrar ante la opinión el fracaso del partido radical, que no había logrado aprobar el impuesto sobre la renta ni los retiros obreros? Era preciso que el proyecto de separación triunfara á todo precio, para que el partido radical pudiese vanagloriarse de ser el único capaz de realizar las reformas que reclama el país.

Y no sólo era contrario á los principios constitucionales la aprobación del aludido proyecto, sino muy extraordinario el que, tratándose de denunciar un pacto bilateral y sinalagmático entre la Iglesia y el Estado, no se participase así á los representantes de la primera. De suerte que ni se había consultado al país, ni puesto en conocimiento de la Iglesia.

Si desde el punto de vista de la forma se presentó el proyecto de separación bajo auspicios poco favorables, no ofrece aspecto más ventajoso desde el punto de vista de su contenido. Los primeros artículos se refieren á la supresión del carácter de servicio público que hasta ahora tenían los distintos cultos, y, por consiguiente, á la sustitución del impuesto destinado, á su sostenimiento con donaciones voluntarias. Fúndase esta sustitución en el principio, generalmente admitido, de que la religión, fenómeno de la conciencia individual, ha perdido ya todo carácter social, y en que el sostenimiento de sus ministros y de sus edificios debe corresponder exclusivamente á los fieles de las distintas religiones. Lo primero que hubiera debido demostrarse, no con afirmaciones vagas y abstractas, sino con investigaciones positivas y datos estadísticos, es que la necesidad religiosa se ha debilitado tanto en la conciencia nacio-

nal, que ha dejado de responder á los sentimientos y aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos. Es evidente, en efecto, que el día en que la necesidad religiosa no fuese experimentada más que por una exigua minoría, el presupuesto de Cultos, como servicio público, perdería toda justificación; ¿pero acaso hemos llegado á ese extremo, cuando el 98 por 100 de la población, aún no practicando su religión respectiva, desea conservar las ceremonias del culto para los grandes acontecimientos de la vida, tales como el bautismo, el matrimonio, los entierros?

Luego si la necesidad religiosa la experimenta la gran mayoría de los ciudadanos, ¿en nombre de qué principio es dado negarse á satisfacerla con los recursos del presupuesto, lo mismo que cualquier otra necesidad social de alcance menor, como, por ejemplo, la necesidad estética? Sí, en virtud del principio de solidaridad social se impone al campesino de Bretaña ó de Provenza la obligación de sostener con su dinero el presupuesto de Bellas Artes y de contribuir á los gastos de los Museos y teatros nacionales, que en modo alguno necesita ni para nada le aprovechan, ¿cómo no invocar ese mismo principio para imponer á todos los ciudadanos la parte que les corresponde en los gastos de los cultos, cuando se sabe que responden á los sentimientos y deseos del 98 por ciento de la población? Además, el procedimiento más sencillo de averiguar la intensidad del sentimiento religioso es someter lealmente esta cuestión á los electores y preguntarles si desean ó no la separación de la Iglesia y el Estado. Comprenderíase en Francia una separación como la existente en Bélgica, en Italia ó en Holanda, donde el Estado para nada interviene en la designación de personal eclesiástico, limitándose á sufragar los gastos. Pero en la separación hay que ver, no solamente las conveniencias de la Iglesia y de los particulares, sino una multitud de circunstancias muy complejas cuyo alcance se desnaturaliza. Cométese un error sociológico al querer considerar el problema en abstracto, sin tener en cuenta los precedentes históricos, las condiciones reales y positivas del medio ambiente. Es posible que se justifique la abstención del Estado en la designación de personal eclesiástico en ciertos países, como los Estados Unidos, Suiza, Bélgica ó Italia, que no tienen el pasado ni las tradiciones de Francia; pero en esta última no es dado á nadie olvidar que la religión y el partido católicos han desempeñado un papel importante en la evolución política y social del país. ¿Acaso puede olvidarse que en todos los tiempos y en todas las épocas, desde la Revolución hasta nuestros días, el partido religioso ha querido siempre mezclarse en la política é influir en la dirección de los destinos del país? ¿Acaso se pueden cerrar los ojos ante el hecho capital de que bajo la Restauración, bajo la Monarquía de Julio y después bajo la segunda República, el catolicismo

se puso frente á las fuerzas liberales del país, y que durante esta lucha secular el Estado desempeñó un papel moderador, gracias al Concordato, que le permitía intervenir en la designación de personal eclesiástico y asegurar la preponderancia de elementos moderados en el clero? ¿Cuántas veces no se ha indicado el peligro de atentar á la unidad moral de la nación? ¿Cómo no se aperciben de que el régimen de la separación es el más adecuado para acentuar la división de los espíritus y ponerlos frente á frente?

Es, pues, de interés, ya que el proyecto de separación va á pasar de la discusión parlamentaria á la aplicación práctica, examinar qué es lo que va á suceder en la realidad y qué consecuencias tendrán las principales disposiciones de la ley.

En el sistema establecido por el Concordato, la organización del culto y del clero es tan lógica como sencilla. Los individuos del clero, elegidos á la vez por el poder civil y por el eclesiástico, previo acuerdo, administraban directamente lo relativo al culto juntamente con los Consejos de fábrica y los Consistorios, compuestos de elementos laicos colocados bajo la intervención administrativa y financiera del Estado. Con el régimen de la separación, el Estado no intervendrá en modo alguno en la designación del clero, y los Consejos de fábrica se sustituirán por Asociaciones culturales, libres de toda intervención de los poderes públicos.

Posible es, y aún probable, que los ciudadanos indiferentes en materia religiosa contribuyan al presupuesto de esas Asociaciones; pero lo que no harán será formar parte de las mismas. Las Asociaciones culturales estarán forzadamente constituidas por ciudadanos cuya fe sea ardiente y sincera, y que no negarán á aquellos ni su apoyo material ni su apoyo moral, y que, además, imprimirán carácter á la obra en que participen. Es decir, que la dirección de las Asociaciones culturales está destinada á caer en manos de los elementos más apasionados y menos equilibrados de cada culto, y servirán de refugio al espíritu religioso libre de toda intervención, de todo freno. O sea que, por virtud del nuevo régimen, en lugar de un clero nombrado por el Estado y de Consejos de fábrica sometidos á su intervención, habrá un clero independiente en absoluto del poder civil, y cuyos medios de vida dependerán exclusivamente de las Asambleas culturales. ¿Cómo no habrá de establecerse estrecha solidaridad entre el clero y las Asociaciones? La dependencia del primero será mucho mayor.

Es posible que el régimen de la separación, cuyas excelencias exaltan los políticos, responda á cierto ideal teórico; pero desde el punto de vista práctica de la libertad de la Iglesia y de la seguridad del Estado, de la independencia de los ciudadanos y de la dignidad de sus relaciones, poco se habrá adelantado cambiando el régimen actual por un régimen que pondrá en manos del Papa infalible la designa-

ción del clero y á éste bajo influencia y la dominación de los representantes más auténticos del espíritu religioso.

(Continuad)

La grandeza de la mujer

La mujer verdaderamente grande no es la que deslumbra por su hermosura, ni la que brilla por su talento, ni la que encanta por sus gracias.

La mujer grande es la mujer modesta y consagrada á sus deberes religiosos y sociales según la esfera de la vida en que se encuentra.

La hija que vive en la obediencia sumisa de sus padres, que se empeña en contentarlos, que se fatiga por remediar sus necesidades, que jamás los contrista, que los complace siempre, y cuyo afán es mostrar que lo ama con verdadero cariño,—esa hija es ya mujer grande.

La buena esposa que conserva en el corazón las palabras severas que pronunció el ministro de la Religión al pié de los altares en el momento solemne de su enlace, y fiel á ella solo vive para el ser con quien comparte las dichas y pesares siendo su auxilio en los trabajos, su consuelo en las penas, su fortaleza en las luchas, su ángel tutelar, en fin en todas las facetas de la vida;—esa esposa es también una mujer grande.

Es igualmente mujer grande la madre tierna y solícita en la crianza y educación de sus hijos; que consagra á sus cuidados todos los momentos, observando sus palabras y hasta sus más leves movimientos durante las vigilia, y velando su sueño por la noche, cual Ángel de la Guardia, de manera que jamás se seque la flor hermosísima de su inocencia y sus aromas embalsamen sin cesar el santuario de su hogar.

La viuda santa que consagra todos sus pensamientos, todos los latidos de su corazón al Creador y emplea todos los días que le restan de su vida en el bien de sus semejantes, compartiendo el tiempo entre la piedad y la caridad, entre el amor á Dios y el amor al prójimo, he ahí en verdad otra mujer grande, bendecida del cielo y de la tierra.

Aun hay una grandeza para la mujer, que no es dado á todas alcanzar y á que sólo llegan aquellas que reciben de lo alto una vocación especial para ser sobre la tierra testimonio viviente del poder divino de la gracia.

ANTONIO LEHMANN,

SAN JOSÉ

LIBRERIA IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Impresión de folletos, facturas, membretes, cartulinas, invitaciones, programas, talonarios, carteles, esquelas, hojas, cintas, libros rayados, revistas, etc. Impresiones á colores. Marcos para retratos, cuadros, etc.

SE ATIENDEN ORDENES POR CORREO

La Hermana de la Caridad que consagra su existencia al servicio de sus semejantes, y la solitaria monja, que ora noche y día y macera su cuerpo por las faltas de la humanidad, no son sólo mujeres grandes: son heroínas á quienes el mundo debe admitir y tributar veneración profunda.

GACETILLAS

Inmoralidad

Es alarmante el número de robos, atentados inmorales, escándalos que diariamente acusa la prensa de esta capital y cree. mos que es tiempo de que el Supremo Gobierno y autoridades tomen medidas extraordinarias para poner dique á tanta demoralización.

Por su parte los sacerdotes están predicando en todas partes contra esos desmanes y procurando moralizar el pueblo desde la cátedra y la escuela; pero algunas veces se ve contrariado por la secta liberal que predica el amor libre etc., etc.

A unirse, pues, todos buenos ciudadanos por hacer cruzada enérgica contra la demoralización que está poniendo en mal pié á nuestra patria.

Aplaudimos

la cruzada que contra vagos, jugadores y de más sabandijas del cuerpo social ha emprendido *La Prensa Libre* Así se hace, denunciar casas de juego, focos de corrupción y que no haya privilegios. Tan malo es el jugador y vicioso de levita, como el de chaqueta. El vicio los empareja. Duro con ellos y adelante señores de *La Prensa* que es muy benéfica la labor emprendida.

Saludo

lo enviamos atento á los estimables señores don Narciso Esquivel, señora y familia, don J. R. Mata, don A. Marichal, don G. Steinvorth y familia, y don F. Antillón, quienes de regreso de su viaje al exterior acaban de llegar á esta Capital.

Hemos sabido

que la sociedad herediana en lo que tiene de más sano y honorable se ha apresurado en masa á rodear y alentar en su magnífica actitud á nuestro muy respetable y querido amigo el señor Prebitero don Rosendo de J. Valenciano.

Nosotros también nos unimos á los católicos heredianos para felicitar al ilustre sacerdote con quien compartimos los sinsabores y penalidades actuales no exentas del jugo vigorizador del sacrificio.

Tuvimos

El gusto de saludar en esta ciudad á nuestros distinguidos amigos los señores Presbíteros don Manuel B. Gómez, don Alejandro Porras y don Leoncio Piedra, Curas de Palmares, Grecia y San Ignacio.

Manuel Pasos y Arana

Abogado y Notario

Oficina abierta

en la ciudad de Puntarenas

Dr. M. Zúñiga

Receta ahora en la BOTICA AMERICANA, frente al Carmen.

Horas de consulta... de 12 m. á 4 p. m. En las demás horas se encontrará en su casa de habitación 50 varas al norte de la IMPRENTA NACIONAL.

Rafael Meza N. Carlos J. Peralta

Cirujanos Dentistas

Oficina: 1ª Avenida Oeste entre el Mercado y la Plaza de la Artillería.

Especialidad en dentaduras artísticas y durables, en trabajos de corona y puente y en calzados de oro platino y marfil.

Extracciones sin dolor por medio de anestésico seguro é inofensivo

Precios reducidos

LA EDUCACION

ALMACÉN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES
LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACEN DE MUSICA



Acabo de recibir gran surtido de cuadernos rayados y cuadrículados, tinteros de fantasía, baratos, hasta para vender á cinco céntimos cada uno, libretas, libros en blanco, papel fino en cajitas, plumas, portaplumas, lápices, borradores, cuerdas de violín y guitarra, rosarios finos y baratos, medallitas finas para recuerdos de primera comunión, devocionarios, misales, breviares casullas y objetos para el culto, armoniums y completo surtido de tarjetas postales.

San José, Setiembre de 1905.

M. V. BLANCO.

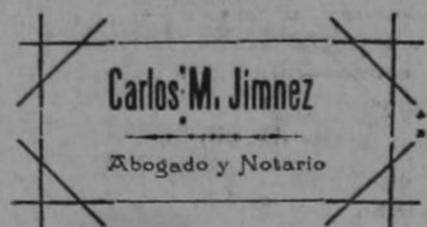
JARABE DE TABONUCO AL GUAYACOL

La mejor preparación de Guayacol hasta hoy conocida, y prueban las imitaciones.

PECTORAL VALIOSO.—Las enfermedades de los bronquios y pulmones se curan con él prontamente.
Depósito: LA VIOLETA.

OSCAR HERRERA ABOGADO

Ha trasladado su oficina al 5º de los departamentos de las Arcadas, frente al Teatro Nacional.



LUIS CRUZ DENTISTA

Ha trasladado su Oficina Dental á la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel.

Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del doctor Bartlett, que es la primera de New Orleans.
Opera gratis á los pobres.
Se habla inglés y francés

LA NACIONAL

Fábrica de tabacos y cigarrillos, PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN LUIS DE 1904 CON MEDALLA DE BRONCE. En un local anexo á la fábrica hay de venta, por mayor y menor, café molido, harina de arroz, de maíz, y el reconstituyente gofio. 125 varas al Sur de la Botica Francesa.

J. FELIX GONZALEZ Y JORGE HERRERA ABOGADOS Y NOTARIOS

Han establecido su oficina en la 2ª Avenida, Oeste, nº 163, calle que va del Palacio de Justicia al Registro y Juzgados.

El Licenciado Victor Trejos despachará en la misma oficina los viernes y sábados.

San José, octubre de 1905.

"LA SANTA CLARA" DE MENA Y HERMANO

En la esquina noreste del Mercado; surtido de abarrotes, granos y artículos de pulpería; especialidad en puros de tabaco del General.

CERVECERIA



LAGER BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"
BEST STOUT PORTER

VINO PURO DE UVA

ESPECIAL PARA CONSAGRAR

—CON CERTIFICADO OFICIAL APROBADO—

Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y declarado como vino natural de uva, exento de materias extrañas y nocivas, siendo por consiguiente un producto de buena calidad. Este vino ha merecido la aprobación y lo usan en sus parroquias varios distinguidos sacerdotes

—Se vende en barriles y cajas—
Juan Khnor Hijos.

ÚNICOS IMPORTADORES

NICOLAS F. MEZA DENTISTA-CIRUJANO

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos eléctricos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis.
Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica

AVISO

Suela de primera calidad en casa de las señoritas Echeverría: 50 varas al Norte del Mercado; depósito permanente. Venta al detal.

Ismael Herrera T.

Se vende

Un piano de tan excelentes voces que sería propio aun para una Iglesia.

Informarán los jóvenes Carranza en la Botica Americana, frente al Cármen.

EL MEJOR

-Aceite puro de Oliva

deben usarlo todas las familias no solo para ensalada sino en la cocina; es mejor que la manteca, y más sano.

PIDASE EN
TODAS PARTES

SALAT

DRINK

THES. H. & C. LLOW LABEL—FINEST.

GENUINE CEYLO TEA GENUINE

(In 1 or 1/2 lb. lead Packets)

IMPORTED BY.

M. Narciso Esquivel

Importador del mejor y más sabroso

LEGÍTIMO TE DE CEILAN LEGÍTIMO

Cl. 2.00 Lb. En Paquetes de una ó media Libra. Cl. 2.00 Lb